ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO Y TÉCNICOS

CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°*004 DE 2024*

OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS, INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, CONTROL DE ROEDORES Y COMEJÉN, POLILLAS, ENTRE OTROS, EN EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO, PARA LA VIGENCIA 2024.

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de**: SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($6.937.500) M/CTE.,** Incluyendo todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación, de conformidad conel Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N° 000028** del 11 de marzo del 2024, expedida por el Profesional Universitario con funciones de presupuesto.

Relación de propuestas presentadas.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso de selección M.C. 004 de 2024, adelantado a través de la plataforma SECOP II, el cierre del proceso en referencia fue el día quince (15) de marzo de 2024 a las 05:00 p.m., en la cual se recibieron tres (03) propuesta así.

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	REPRESENTACIONES JM S.A.S	$ 6.000.000	15/03/2024 a las 12:47 PM
2	ECO KONTROL MIP	$ 4.798.080	15/03/2024 a las 4:00 PM
3	JUNE MARIE BARKER LIVINGSTON	$ 6.450.000	15/03/2024 a las 4:12 PM

Una vez revisada las ofertas económicas de las propuestas presentadas se verificó que los precio se encuentra dentro del marco del presupuesto oficial estimado por lo tanto se procede a verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes.

Criterios de evaluación y aplicación:

Que dentro del término establecido se realizó la revisión de las ofertas presentadas, especialmente la que ocupo el primer puesto en orden de elegibilidad en razón al menor precio ofertado en la cual se identificó a:

Proponente: ECO KONTROL MIP

Requisitos Habilitantes	Cumple/ No Cumple
Presentación de la oferta, firmada por la persona legalmente facultada según modelo que figura en el **Anexo No.1**	Cumple
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Cumple

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER154694
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Certificado de matrícula mercantil que cuenta con un establecimiento de comercio.	Cumple
El objeto social del proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de esta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario. Tanto el proponente como sus establecimientos de comercio deberán encontrarse libre de embargos.	Cumple
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente o representante legal	Cumple
Las personas jurídicas Proponentes, en caso de ser empleadores con contratos de trabajo sometidos a ley colombiana, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación **(ANEXO No. 4).**	Cumple
Los proponentes, personas naturales deben aportar copia del recibo de pago al sistema integral de seguridad social en salud y pensión del mes que corresponda según la fecha establecida en el cronograma.	N/A
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica como la del representante legal.	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal.	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural por la POLICIA	Cumple
Certificado de antecedentes medidas correctivas del representante legal o de la persona natural vigente.	Cumple
Certificado Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 correctivas Persona Natural y/o Persona jurídica (Representante Legal).	Cumple
Certificado de deudores morosos alimentarios. Ley 2097 de 2021. Persona Natural y/o Persona jurídica (Representante Legal).	Cumple
Registro Único Tributario: El proponente deberá aportar con su oferta copia del RUT actualizado; así como el de cada una de las jurídicas en caso de presentarse como Consorcio o Unión Temporal	Cumple
Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente Invitación	Cumple
Oferta técnica debidamente firmada – especificaciones relacionadas con las características del bien o servicio a suministrar de acorde con los requerimientos estipulados en la invitación pública en el pliego de condiciones. **(ANEXO 2)**	Cumple
Propuesta Técnica y Económica y ser firmado por el Representante Legal. **(ANEXO 3)**	Cumple
Acredita experiencia mínima de dos (02) contratos ejecutados y terminados durante los últimos cuatro (4) años, cuyo objeto sea igual o similar al que se pretende contratar y que su sumatoria sea igual o superior a presupuesto oficial de la presente contratación. **Nota:** Para el caso de las certificaciones de derecho privado, naturales o jurídicas, deberán acompañarse de las copias de los contratos si aplica y de las facturas cambiarias.	Cumple

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER154694
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

El proponente deberá contar con concepto sanitario favorable expedido por la secretaria de salud competente.	No Cumple
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades **(ANEXO 5)**	Cumple

Una vez realizada la verificación de la información y documentación suministrada por el oferente **ECO KONTROL MIP**, se evidenció inicialmente por parte del comité evaluador que cumplía con los requisitos técnicos frente al proceso **MC-003-2024,** sin embargo, de acuerdo a las observaciones presentadas por uno de los oferentes en el cual se refiere a los:

> *"Permisos y licencias. El proponente deberá contar con concepto sanitario favorable expedido por la secretaria de salud competente."*

Se verificó que el oferente **ECO KONTROL MIP** no cumple con este requisito toda vez que las empresas dedicadas a la prestación de servicio de fumigación deben contar con concepto sanitario favorable del territorio en donde prestará sus servicios, es decir, de la secretaria de Salud del Departamento de San Andrés Isla en este caso, después de haber surtido los respectivos trámites e inspecciones tal y como se detalla en el decreto 1843 del 1991 en sus artículos:

> ***"Artículo 131. DE LA LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EMPRESAS APLICADORAS.*** *Para obtener la licencia sanitaria de funcionamiento a empresas aplicadoras en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, el interesado deberá presentar la solicitud en la División de Saneamiento Ambiental o a la repartición que haga sus veces de la Dirección Seccional de Salud respectiva, acompañado de la siguiente información y cumplir todas las disposiciones contenidas en este Decreto:*
>
> *a) Nombre del peticionario o representante legal, identificación y domicilio;*
> *b) Razón social y ubicación de la Empresa;*
> *c) Métodos de aplicación a utilizar: aspersión, fumigación; espacial o residual, cebos, u otros;*
> *d) Cantidad, especificaciones técnicas de los equipos de aplicación y de protección personal;*
> *e) Características locativas de la empresa: áreas, instalaciones, distribución y separación de espacios y ambientes, ubicación;*
> *f) Tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas;*
> *g) Número de usuarios y carnés de aplicadores;*
> *h) Contenido de informaciones, instrucciones e indicaciones para la comunidad, sobre control integral de vectores;*
> *i) Otras que mediante disposición pertinente la autoridad competente determine;*
>
> ***Artículo 132. DE OTROS DOCUMENTOS.*** *La anterior solicitud debe ir acompañada de los siguientes documentos:*
>
> *a) Certificado de constitución y representación legal de la sociedad o registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio según se trate de persona natural o jurídica.*
> *b) Contrato de asesoría Técnica no inferior a 40 horas mensuales, respaldado por la idoneidad profesional del contratado;*
> *c) Recibo de consignación expedido por la Caja de la Sección Financiera de la Dirección Seccional de Salud respectiva por un valor equivalente a veinte (20) salarios diarios mínimos legales vigentes, al tenor de lo establecido al respecto por ordenanza o acuerdo del departamento o del municipio, según el caso. El valor recibido se destinará para cubrir los gastos que ocasione las visitas de inspección, asesoría y estudios que requiera la tramitación de la licencia sanitaria de funcionamiento por parte de la Dirección Seccional de Salud;*
> *d) Constituir póliza de cumplimiento ante una compañía de seguros en la cuantía que fije la Dirección Seccional de Salud;*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

e) Otras que la autoridad competente determine por medio de disposición legal pertinente.

Artículo 133. DEL PLAZO PARA CONCEDER LICENCIA. *Presentada la solicitud, a que se refieren los artículos 131 y 132 anteriores, con la documentación completa, la Dirección Seccional de Salud a través de la División de Saneamiento Ambiental, o la repartición que haga sus veces, dispone de quince (15) días hábiles para comprobar las condiciones técnico- sanitarias del local, instalaciones y equipos destinados a las operaciones de la Empresa, al cabo de los cuales deberá rendir el concepto resultante de las visitas o inspecciones practicadas.*

Artículo 134. DE LA CONCESION DE LA LICENCIA. *Cuando el concepto sea favorable, la Dirección Seccional de Salud mediante resolución motivada concederá licencia sanitaria de funcionamiento. Si el concepto es desfavorable se negará la expedición de la licencia sanitaria de funcionamiento también mediante resolución motivada.*

Artículo 135. DE LA VIGENCIA Y AMBITO DE ACTIVIDADES. *La licencia de que trata el artículo anterior tendrá una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su expedición y ampara al interesado para las actividades específicas indicadas en la misma jurisdicción de la Dirección Seccional de Salud que conceda la licencia."*

Adicionalmente se le solicitó al proponente **ECO KONTROL MIP** que presentara aclaración detallada sobre el valor de su oferta, teniendo en cuenta que el valor estimado por la entidad dentro del proceso se obtuvo mediante estudio de mercado realizado con empresas locales a través cotizaciones, las cuales manejan precios relativamente competitivos y al revisar el valor de su oferta la entidad consideraba que existía la posibilidad de que hayan presentado precios artificialmente bajos, para lo cual la entidad se trasladó a la guía de Colombia compra eficiente la cual menciona que: "*Cuando el total de ofertas analizadas es menor a cinco (5), el Banco Mundial recomienda identificar como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal",* es decir, que al realizar el cálculo del 20% obtenemos que el valor mínimo para considerarse que no es una oferta con precios arterialmente bajos corresponde al monto de **Cinco Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos ($5.550.000)** sobre el valor estimado por la entidad, para lo cual el proponente presentó su respectiva aclaración el día 18/03/2024 a las 10:15 PM, en la cual explica detalladamente los valores de su oferta.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el oferente el **ECO KONTROL MIP** no cumple con el requisito de contar con concepto sanitario favorable expedido por la secretaria de salud competente, es decir del Departamento de San Andrés Isla, el comité evaluador decide **RECHAZAR** la oferta y procede a revisar el cumplimiento de requisitos del segundo oferente en orden de elegibilidad en razón al menor precio ofertado, identificando a **REPRESENTACIONES JM S.A.S.** a la cual en evaluación inicial se evidenció por parte del comité evaluador que, en cuanto a la acreditación de experiencia en la ejecución de contratos con objetos similares al que se pretende contratar, el oferente no cumplía con el lleno de los requisitos solicitados en la invitación, toda vez que solo anexo una certificación de las 2 solicitadas en el proceso, para lo cual se le otorgó plazo para que realizara subsanación anexando una segunda certificación para acreditar experiencia con las especificaciones tal y como se señalan dentro de la invitación:

(…)

Acredita experiencia mínima de dos (02) contratos ejecutados y terminados durante los últimos cuatro (4) años, cuyo objeto sea igual o similar al que se pretende contratar y que su sumatoria sea igual o superior a presupuesto oficial de la presente contratación.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

Nota: *Para el caso de las certificaciones de derecho privado, naturales o jurídicas, deberán acompañarse de las copias de los contratos si aplica y de las facturas cambiarias.*

(…)

Proponente: REPRESENTACIONES JM S.A.S.

Requisitos Habilitantes	Cumple/ No Cumple
Presentación de la oferta, firmada por la persona legalmente facultada según modelo que figura en el **Anexo No.1**	Cumple
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Cumple
Certificado de matrícula mercantil que cuenta con un establecimiento de comercio.	Cumple
El objeto social del proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de esta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario. Tanto el proponente como sus establecimientos de comercio deberán encontrarse libre de embargos.	Cumple
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente o representante legal	Cumple
Las personas jurídicas Proponentes, en caso de ser empleadores con contratos de trabajo sometidos a ley colombiana, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación **(ANEXO No. 4).**	Cumple
Los proponentes, personas naturales deben aportar copia del recibo de pago al sistema integral de seguridad social en salud y pensión del mes que corresponda según la fecha establecida en el cronograma.	N/A
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica como la del representante legal.	Verificado
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal.	Verificado
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural por la POLICIA	Verificado
Certificado de antecedentes medidas correctivas del representante legal o de la persona natural vigente.	Cumple
Certificado Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 correctivas Persona Natural y/o Persona jurídica (Representante Legal).	Verificado
Certificado de deudores morosos alimentarios. Ley 2097 de 2021. Persona Natural y/o Persona jurídica (Representante Legal).	Cumple
Registro Único Tributario: El proponente deberá aportar con su oferta copia del RUT actualizado; así como el de cada una de las jurídicas en caso de presentarse como Consorcio o Unión Temporal	Cumple

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente Invitación	Cumple
Oferta técnica debidamente firmada – especificaciones relacionadas con las características del bien o servicio a suministrar de acorde con los requerimientos estipulados en la invitación pública en el pliego de condiciones. **(ANEXO 2)**	Cumple
Propuesta Técnica y Económica y ser firmado por el Representante Legal. **(ANEXO 3)**	Cumple
Acredita experiencia mínima de dos (02) contratos ejecutados y terminados durante los últimos cuatro (4) años, cuyo objeto sea igual o similar al que se pretende contratar y que su sumatoria sea igual o superior a presupuesto oficial de la presente contratación. **Nota:** Para el caso de las certificaciones de derecho privado, naturales o jurídicas, deberán acompañarse de las copias de los contratos si aplica y de las facturas cambiarias.	Cumple
El proponente deberá contar con concepto sanitario favorable expedido por la secretaria de salud competente.	Cumple
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades **(ANEXO 5)**	Cumple

Al verificar la plataforma SECOP II se evidenció que el oferente **REPRESENTACIONES JM S.A.S.,** realizó subsanación presentando la documentación faltante la cual se verificó que cumple con el lleno de los criterios establecidos en la invitación publica MC-004-2024.

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador considera que el oferente **REPRESENTACIONES JM S.A.S., CUMPLE** con el lleno de los requisitos habilitantes para el proceso **MC-004-2024**, razón por la cual, se **RECOMIENDA** -salvo su mejor concepto- al Contralor General del Departamento adjudicar el contrato a la empresa **REPRESENTACIONES JM S.A.S.,**

En constancia de lo anterior se firma en San Andrés Isla, a los veinte (20) días del mes de marzo del 2024.

ORIGINAL FIRMADO
ROBERTO PEREZ MARMOLEJO
Técnico Operativo
Aspectos Técnicos

ORIGINAL FIRMADO
JHAN CARLOS SANTIAGO
Profesional Universitario
Aspectos Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO
JUSTINIANO BROWN BRYAN
Contralor Auxiliar
Aspectos financieros

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694